

**CLAUDIA YANET MIRANDA CARDENAS**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA  
N° 11**

**RUT:**  
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
**ASESORIAS VARIAS**

**Fecha:** 01 de Marzo de 2026

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
**Domicilio:** CAMINO SAN ALBERTO N 3295,PADRE HURTADO, PADRE HURTADO

**Rut:** 69.261.400- 3

Por atención profesional:

FEBRERO 2026, TECNICO EN GESTION DE INFORMACION DE USUARIOS-RED APS	963.743
<b>Total Honorarios: \$:</b>	963.743
<b>15.25 % Impto. Retenido:</b>	146.971
<b>Total:</b>	816.772

Fecha / Hora Emisión: 24/02/2026 09:31



1412659900011D4FA4B2

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202602240931

Fecha / Hora Impresión: 24/02/2026 09:31



ALUD  
de Personas

PADRE HURTADO, 27 febrero del 2026

## CERTIFICADO

El Director de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado, certifica conformidad de los servicios prestados por el personal a honorarios durante el mes de **FEBRERO DEL 2026**, según el siguiente detalle:

- ✓ DECRETO ALCALDICIO AUTORIZA CONTRATO N°231 DE FECHA 21/01/2026
- ✓ BOLETA N° 11 \$ 963.743 01/03/2026.-

NOMBRE Y RUT	PROFESIÓN U OFICIO	COMETIDO
CLAUDIA YANET MIRANDA CARDENAS RUN N°	Técnico Superior en Administración de Empresas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registrar y actualizar información personal y familiar de los usuarios en el sistema RAYEN.</li><li>• Validar datos de inscripción para evitar duplicidades y asegurar la integridad de la base de datos.</li><li>• Gestionar el acceso oportuno a la información de usuarios nuevos y recurrentes.</li><li>• Generar informes sobre la población registrada para apoyar la toma de decisiones clínicas y administrativas.</li><li>• Colaborar con el equipo de Salud en el levantamiento y análisis de información socio familiar relevante.</li><li>• Asegurar el cumplimiento de las normativas de confidencialidad y protección de datos personales.</li></ul>

Atentamente,

**ALEX ENRIQUE GARCIA LEIVA**  
**DIRECTOR DE SALUD**  
**MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO**

AEGL/fgg.

**Distribución:** - Archivo Dirección de Salud



# INFORME PRESTADORES DE SERVICIO A HONORARIOS

## INFORMACIÓN GENERAL

Datos	Antecedentes
Nombre Completo	Claudia Yanet Miranda Cárdenas
Cédula de Identidad	
Profesión o Tipo de Prestador	
Departamento	Departamento de Salud
Cargo	Gestión de Información de Usuarios - Red APS.
Mes que certifica prestación de servicio	FEBRERO - 2026
Número de Boleta	11
Fecha Emisión de la Boleta	01-03-2026

## LABORES ESPECÍFICA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL COMETIDO TÉCNICO APROBADO:

- Validar y actualizar información personal de usuarios en el sistema RAYEN, identificando duplicidades y asegurando la integridad de la base de datos.
- Validar datos de inscripción para evitar errores administrativos.
- Gestionar informes sobre la población registrada en la Red APS, considerando aspectos clínicos y administrativos relevantes.
- Colaborar con el equipo de salud en el levantamiento y análisis de información sociofamiliar.
- Asegurar el cumplimiento de normativas de confidencialidad y protección de datos personales.
- Facilitar el acceso oportuno a la información por parte del equipo técnico y administrativo de salud.

## **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

Durante el período informado, y continuando con el sector N°2 se realizó la actualización, validación y normalización diaria de la información de los usuarios del sistema RAYEN, incorporando y corrigiendo direcciones domiciliarias, correos electrónicos y números telefónicos, con el objetivo de mantener registros actualizados, confiables y operativos para la Red APS.

Las labores desarrolladas incluyeron la revisión y corrección de datos personales, detección y resolución de registros duplicados, validación de antecedentes de inscripción y actualización de información sociofamiliar, asegurando la integridad y consistencia de la base de datos.

Durante este mes se realizó 700 actualizaciones mensuales, cifra que puede variar según el grupo de usuarios asignados (niños, adultos mayores, etc).

Asimismo, se efectuó la búsqueda, validación y actualización de direcciones exactas de usuarios que no contaban con este antecedente en el sistema, utilizando el mapa territorial entregado por jefatura, lo que permitió mejorar la georreferenciación y localización de la población inscrita.

Adicionalmente, se realizaron llamados telefónicos mensuales a 20 usuarios, con la finalidad de verificar información y agrupar correctamente núcleos familiares que se encontraban registrados de forma individual en el sistema RAYEN, contribuyendo a una correcta conformación de los grupos familiares.

De manera complementaria, se realizó la confirmación y cruce de información de contacto (teléfono y correo electrónico) en conjunto con la plataforma FONASA, asegurando la coherencia de los datos entre ambos sistemas y fortaleciendo la calidad de la información administrativa y clínica.

Además, se trabajó de forma permanente con la plataforma del Registro Civil, con el fin de verificar la condición vital de los usuarios, identificando y actualizando en el sistema RAYEN los casos de personas fallecidas, evitando errores administrativos y manteniendo la base de datos actualizada.

Se deja constancia que se adjunta un detalle resumido de las actualizaciones realizadas y de los llamados telefónicos efectuados, como respaldo de las actividades desarrolladas durante el período.

Finalmente, da cumplimiento estrictamente con las normativas de confidencialidad y protección de datos personales, desarrollando todas las funciones con responsabilidad y profesionalismo.

Firma:

-----